



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 CON CARÁCTER DE SESIÓN ORDINARIA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 09:10 horas del día jueves 30 de noviembre de 2017, en las instalaciones del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, ubicadas en Centenario Sur #79 entre Marsella y Reforma, Colonia Centenario, en esta ciudad, fecha, hora y lugar previamente establecidos en la convocatoria suscrita por el C. LAE. Luis Federico Caire Juvera, en su carácter de Coordinador General del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.

Preside esta reunión el C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, del Gobierno del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité Técnico, con la presencia de los C. Vocales miembros de este Comité Técnico, C. Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñones, suplente del Secretario de Hacienda, C. Rosa Yadira Tiznado García, suplente del Subsecretario de Egresos, C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, el C. LAE. Luis Federico Caire Juvera Coordinador General del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, C. Lic. Karla Verónica Acosta Campos, Director General de Promoción y Crédito del Fideicomiso en su carácter de Secretario Técnico, como invitados, el C. C.P. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, Titular De Órgano Interno De Control De Sagarhpa, C. C.P. Silvia Vizcarra Llanes, Auditor Interno del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, C. Ing. Víctor Manuel Madero Chávez, Director Técnico del Fideicomiso, C. LF Sergio Chávez Muñoz, Director de Administración, Finanzas y Operación del Fideicomiso y C. C.P. Santiago Coppel Donnadieu, Contador General del Fideicomiso, para celebrar Sesión Ordinaria del H. Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y, en su caso Aprobación del Acta Anterior.
- V. Informe del Secretario Técnico. Informe de Actividades del Coordinador General del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora. LAE Luis Federico Caire Juvera.
- VI. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.
 - VI.1. Autorización de Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2017.
 - VI.2. Autorización para Otorgamiento de Crédito al Municipio de Baviacora, Sonora.
 - VI.3. Autorización para Otorgamiento de Crédito al Municipio de Saric, Sonora.
 - VI.4. Autorización para la Determinación de Nivel Salarial de Coordinador General del FFRS.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Resumen de Acuerdos.
- IX. Clausura.

I. LISTA DE ASISTENCIA:



Los integrantes del Comité Técnico, titulares y suplentes e invitados, firman la lista de asistencia, documento que una vez suscrito, se reconoce como parte integrante de esta acta en su Anexo A.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Una vez que se ha pasado lista de asistencia de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora y siendo el caso que se encuentran presentes la totalidad de ellos, según se desprende de la verificación del quórum legal realizada por el C. Secretario Técnico del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

A continuación el Representante del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, toma la palabra y somete a consideración de los asistentes el orden del día propuesto para la presente sesión y solicita a los integrantes del Comité Técnico emitir su voto para aprobarlo.

C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñones	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 042-001-17

El Comité Técnico aprueba por unanimidad, el orden del día para la celebración de la Cuadragésima Segunda Sesión del Comité Técnico del FFRS, de carácter de sesión "Ordinaria".

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario Técnico del Comité, procede a dar lectura y solicita la votación individual de sus integrantes para que se incluya como parte integrante de este documento, el Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, celebrada el día 17 de Agosto del 2017.

Interviene con el uso de la voz, el Representante del Presidente del Comité Técnico del FFRS, C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, quien propone obviar dicho punto, ya que dicha acta se encuentra revisada y firmada por los miembros del Comité Técnico presentes en esa reunión.

El Secretario Técnico del Fideicomiso solicita a los integrantes del Comité Técnico, su votación individual para autorizar este punto.

C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñones	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 042-002-17

El Comité Técnico del FFRES, aprueba por unanimidad que se omita la lectura del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de día 17 de Agosto del 2017, de este H. Comité Técnico, en virtud de que ya fue revisada y firmada por los miembros presentes en dicha reunión, de la cual se presenta una copia en el Anexo B, asimismo, se reconoce como parte integrante de esta Acta.

V. Informe del Secretario Técnico. Informe de Actividades del Coordinador General del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora. LAE Luis Federico Caire Juvera.

Handwritten signatures and initials, including 'SILVIA V.' and 'Oscar Acuña Ortiz'.



De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Secretario Técnico presenta el informe del estado que guarda la administración del Fideicomiso y que para efectos de esta reunión comprende:

El **Coordinador General, Lic. Luis Federico Caire Juvera**, presenta ante el H. Comité Técnico del Fideicomiso las acciones más relevantes al 15 de Noviembre del presente año, con el siguiente informe:

AVANCE DE SOLICITUD DE CRÉDITOS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO

La prioridad del último trimestre fue integrar la información de los créditos solicitados al H. Congreso del Estado para autorización, lo cual fue un arduo trabajo en conjunto con los Municipios y sus Cabildos, por lo que tuvimos que acudir en varias ocasiones a recabar información y como soporte en las reuniones de Cabildo para ampliar la información que comprende los financiamientos solicitados.

La siguiente tabla presenta el informe de los créditos en espera de aprobación por la legislatura local:

MUNICIPIO	FECHA DE PRESENTACIÓN CONGRESO DEL ESTADO	MONTO SOLICITADO HASTA
BENITO JUÁREZ	29 JUNIO	12'000,000.00
OOMAPAS PUERTO PEÑASCO	7 SEPTIEMBRE	15'000,000.00
HUATABAMPO	9 NOVIEMBRE	20'000,000.00
BAVIACORA	13 NOVIEMBRE	5'000,000.00
TOTAL		52'000,000.00

Lo más relevante de las acciones del tercer trimestre.

El Secretario Técnico presenta el Informe de Actividades del Coordinador General del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora al Comité el informe técnico, al 15 de noviembre de 2017. Así mismo solicita a los integrantes de este H. Comité Técnico mediante votación individual su recepción para análisis y aprobación y que sea reconocido como parte integral de este documento.

C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñones	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 042-003-17

El Comité Técnico del FFRES, aprueba por unanimidad, en lo general, el **Informe del Secretario Técnico. Informe de Actividades del Coordinador General del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora. LAE Luis Federico Caire Juvera** al 15 de Noviembre del 2017, asimismo, se reconoce como parte integrante de esta Acta.

VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS.

[Handwritten signatures and initials]
SILVIA V.



VI.1. Autorización de Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2017.

El Secretario del Comité Técnico presenta para su conocimiento y Aprobación a los Estados financieros del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora al **30 de Septiembre del 2017**. Así mismo solicita a los integrantes de este H. Comité Técnico, mediante votación individual su recepción para análisis y aprobación y que sea reconocido como parte integral de este documento.

C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñones	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 042-004-17

El Comité Técnico recibe y aprueba por unanimidad los Estados Financieros al **30 de Septiembre del 2017**, del Fideicomiso F/402 denominado Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora. Lo reconoce como parte integrante de esta Acta en **Anexo C**, e instruye al Coordinador General a resguardarlos.

VI.2. Otorgamiento de Crédito al Municipio de Baviacora, Sonora.

El Coordinador General, somete ante el Comité Técnico la solicitud N° **FFRS/170110**, cuyo status están en proceso de dictaminar por el Director de Análisis Financiero y el Director Técnico del Fideicomiso, al Municipio de **Baviacora, Sonora**, para el otorgamiento de un crédito que se utilizará para el **"Proyecto integral para revestimiento de canales en diferentes zonas del Municipio de Baviacora, Municipio de Baviacora, Sonora."** por un monto de hasta **\$5,000,000.00 (Son: Cinco Millones de Pesos 00/100 m.n.)**; que serán pagaderos dentro de un plazo de **15 años** a pagos mensuales de capital más intereses aproximados de **\$ 57,000.00 (Son: Cincuenta y Siete Mil Pesos 00/100 m.n.)**, con una tasa de interés igual a **TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) 28 días**, mientras la TIIE 28 días sea menor que siete, cuando la TIIE 28 días rebase el 7% se cobrará TIIE 28 días flat. El Municipio no solicita período de gracia. Se presenta corrida financiera en el **Anexo D**.

El Coordinador General solicita a los integrantes del Comité Técnico, su votación individual para autorizar la solicitud presentada en este punto.

C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñones	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 042-005-17

El Comité Técnico aprueba por unanimidad la firma por parte del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, del contrato provisional de apertura de crédito simple y constitución de garantía con el **Municipio de Baviacora, Sonora**, en los siguientes términos.

N° Crédito	N° Solicitud	Dictamen	Acuerdo	Instrucción
FFRES-064-17	FFRS/170110	Proceso	042-005-17	042-005-17/01
Acreditado	Monto del Crédito			
Municipio de Huatabampo, Sonora	HASTA \$5'000,000.00 (Son: Cinco Millones de Pesos 00/100 m.n.)			

[Handwritten signatures and initials]
SILVIA V.



Concepto de la Autorización del Crédito

"Proyecto integral para revestimiento de canales en diferentes zonas del Municipio de Baviacora, Municipio de Baviacora, Sonora."

Plazo	Tasa	Período de Gracia
15 Años	7% ó TIIE a 28 días (lo que sea mayor)	0 Años

Recuperación del Crédito

Vencimiento Mensual Con Abono a Capital e Intereses aproximados de \$57,000.00 (Son: Cincuenta y Siete Mil Pesos 00/100 m.n.)

La transferencia se realizará con cargo a la subcuenta de inversión 3 de BBVA Bancomer y se instruye al Coordinador General a realizar los registros presupuestales y contables correspondientes, asimismo deberá entregar un seguimiento al Comité Técnico de los avances de recuperación en cada sesión ordinaria de este H. Comité Técnico.

VI.6. Autorización para Otorgamiento de Crédito al Municipio de Saric, Sonora.

El Coordinador General, somete ante el Comité Técnico la solicitud N° **FFRS/170111**, cuyo status están en proceso de dictaminar por el Director de Análisis Financiero y el Director Técnico del Fideicomiso, al Municipio de **Saric, Sonora**, para el otorgamiento de un crédito que se utilizará para la **"Perforación de Pozo, Construcción de Línea de Conducción, Requipamiento de Pozos y Tanque de Regulación en la Localidad del Sasabe, Municipio de Saric, en el Estado de Sonora."** por un monto de hasta **\$4'000,000.00 (son: Cuatro Millones de Pesos 00/100 m.n.)**; que serán pagaderos dentro de un plazo de **15 años** a pagos mensuales de capital de **\$46,000.00 (Son: Cuarenta y Seis Mil Pesos 00/100 m.n.) aproximadamente**, con una tasa de interés igual a **TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) 28 días, más los puntos adicionales necesarios para llegar al 7%**; mientras la TIIE 28 días sea menor que siete, cuando la TIIE 28 días rebase el 7% se cobrará TIIE 28 días flat. El Municipio **no solicita período de gracia**.

Se presenta corrida financiera en el **Anexo E**.

El Coordinador General solicita a los integrantes del Comité Técnico, su votación individual para autorizar la solicitud presentada en este punto.

C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñones	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 042-006-17

El Comité Técnico aprueba por unanimidad la firma por parte del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, del contrato provisional de apertura de crédito simple y constitución de garantía con el **Municipio de Saric, Sonora**, en los siguientes términos.

N° Crédito	N° Solicitud	Dictamen	Acuerdo	Instrucción
FFRES-065-17	FFRS/170111	Proceso	042-006-17	042-006-17/01
Acreditado	Monto del Crédito			
Municipio de Saric, Sonora	HASTA \$4'000,000.00 (Son: Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.)			

Concepto de la Autorización del Crédito



"Perforación de Pozo, Construcción de Línea de Conducción, Requipamiento de Pozos y Tanque de Regulación en la Localidad del Sasabe, Municipio de Saric, en el Estado de Sonora."

Plazo	Tasa	Período de Gracia
15 Años	7% ó TIE a 28 días (lo que sea mayor)	0 Años
Recuperación del Crédito		
Vencimiento Mensual Con Abono a Capital de hasta \$46,000.00		
(Son: Cuarenta y Seis Mil Pesos 00/100 m.n.)		

La transferencia se realizará con cargo a la subcuenta de inversión 3 de BBVA Bancomer y se instruye al Coordinador General a realizar los registros presupuestales y contables correspondientes, asimismo deberá entregar un seguimiento al Comité Técnico de los avances de recuperación en cada sesión ordinaria de este H. Comité Técnico.

VI.5. Autorización para la Determinación de Nivel Salarial de Coordinador General del FFRS.

Al respecto, se informa que en apego y consideración al acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos, emitidos por el Titular del Ejecutivo Estatal y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número I, Tomo CXCIX, Sección I, de fecha 2 de enero de 2017; en lo que corresponde al contenido del artículo 14 que a la letra dice:

Artículo 14.- Cuando el salario y prestaciones sean mayores a los que otorga la Secretaría, los órganos de gobierno de las entidades, a partir de la fecha de publicación del presente decreto, deberán homologar sus tabuladores de sueldos del personal de confianza, incluyendo prestaciones, a los tabuladores y prestaciones aplicados a las Dependencias.

Para determinar el nivel salarial que deberán tener los titulares de las Entidades con base al tabulador del Gobierno del Estado, se aplicarán los rangos siguientes en función del presupuesto anual previsto para cada Entidad:

Límite Inferior	Límite Superior	Nivel
Hasta	25'000,000	11
25,000,001	100,000,000	12
100,000,001	En adelante	13

Los montos establecidos por los niveles salariales previstos en el cuadro anterior, deben incluir el total de remuneraciones, independientemente de su denominación.

Handwritten signatures and notes, including "Xouta 21" and "SILVIA V."



Se deberán ajustar los niveles salariales del personal de confianza de las entidades al tabulador estatal, tomando como base máxima el nivel salarial que corresponde al titular de la Entidad. En ningún caso procederán los ajustes salariales que representen un mayor costo.

En las Entidades donde existan servidores públicos cuyas percepciones salariales por cualquier concepto excedan de los rangos previstos en el Tabulador de Sueldos de la Administración Pública Estatal, los Titulares deberán corregir dicha situación y someter a la autorización de los Órganos de Gobierno correspondientes un tabulador de sueldos que regularice dicha situación, a efecto de que sus percepciones salariales se encuentren ajustadas dentro de los rangos que establece el citado tabulador. En caso de no dar cumplimiento a lo anterior, se procederá a determinar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Se exceptúan aquellos casos que sean autorizados expresamente por la Secretaría.

En consideración a dicho ordenamiento y en apego al tabular de sueldos del gobierno del estado, con fecha 04/01/2017, se somete a consideración para que se apruebe que se mantenga el nivel del coordinador general nivel 13, en consideración a que el presupuesto autorizado para los ejercicios 2017 y 2018, más el presupuesto de colocación, más la administración de cartera tal y como se describe en el cuadro siguiente:

AÑO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PATRIMONIO PARA COLOCACIÓN DE FINANCIAMIENTOS	ADMINISTRACIÓN DE CARTERA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR	TOTAL A OPERAR EN MONTO
2017	\$9'426,000.00	\$21'584,659.00	\$183'846,374.68	\$214'857,033.68
2018	\$15'827,522.23	\$21'584,659.00	\$145'925,849.14	\$183'338,030.30

En tal virtud, el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora ejerce y administra más de 100 MDP en el ejercicio. Por lo que se solicita la autorización de este Honorable Comité Técnico, para mantener el nivel 13 de su titular, en apego al citado Decreto y la excepción contenida en el mismo.

Cabe mencionar a este Honorable Comité Técnico, que este ente financiero no solicita recursos por parte de la Secretaria de Hacienda Estatal para ninguna de sus partidas presupuestales, es decir, es autosuficiente en sus ingresos, contando con suficiencia presupuestal para su operación, la cual maneja eficientemente en el uso de los recursos

C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñones	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 042-007-17

El Comité Técnico por unanimidad de los presentes, aprueba que se mantenga el nivel salarial del Coordinador General Nivel 13, en apego al citado Decreto y la excepción contenida en el mismo, en virtud de que ejerce y



administra más de 100 MDP en el ejercicio. Se presentara oficio a Recursos Humanos (Secretaría de Hacienda) para Visto Bueno.

VIII. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico del Fideicomiso, una vez que ha preguntado a los integrantes, si tienen algún asunto general a someter a consideración, se propuso lo siguiente:

- Se propone que en la siguiente reunión de Comité, se presenten los cambios solicitados al Decreto de creación del Fideicomiso, mismo que se encuentra en trámite de modificación por parte de Estudios Legislativos en la Secretaria de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Sonora.
Se propone incluir en los próximos informes del Actividades del Coordinador General, los avances del tema de la enajenación de Terrenos de Puerto Peñasco, propiedad de este Fideicomiso.

Table with 4 columns: Name, Position, Role, and Vote. Includes names like Oscar Armando Acuña Ortiz, Claudia Esmeralda Niebla Quiñones, Rosa Yadira Tiznado García, and Mario Alberto Merino Díaz.

ACUERDO 042-008-17

El Comité Técnico por unanimidad de los presentes, aprueba las propuestas hechas por el Comité Técnico referente a las modificaciones solicitadas al Decreto de creación del Fideicomiso y la inclusión en el informes del Actividades del Coordinador General, los avances del tema de la enajenación de Terrenos de Puerto Peñasco, propiedad de este Fideicomiso.

IX. Resumen de Acuerdos Aprobados:

El Secretario Técnico, presenta el resumen de los acuerdos aprobados por el Comité Técnico:

Table with 2 columns: Acuerdo and Concepto. Lists various agreements such as 'Lectura y Aprobación del Orden del Día', 'Informe de Actividades del Coordinador General', and 'Asuntos Generales'.

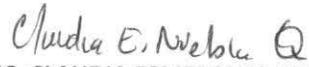
IX Clausura:

El Presidente, da por concluida la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, siendo las 9:40 horas del día 30 de noviembre de 2017, firmando para su constancia y por triplicado los que en ella intervienen, conservando un tanto en original el Presidente, otro para el representante del Fiduciario y una más para el Secretario Técnico.

Handwritten signatures and initials, including 'Luis F. Caire Juvera' and 'SILVA V.'.



C. LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ
Presidente Suplente
Secretaría de SAGARHPA



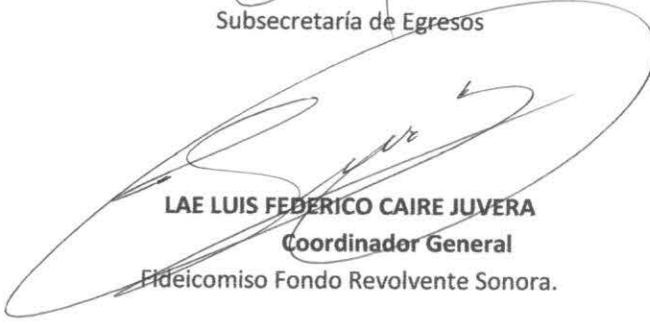
C. LIC. CLAUDIA ESMERALDA NIEBLA QUIÑONES
Vocal Suplente
Secretaría de Hacienda del Estado



C. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA
Vocal Propietario
Subsecretaría de Egresos



C. C.P. MARIO ALBERTO MERINO DÍAZ
Vocal Suplente
Vocalía Ejecutiva de la Comisión Estatal del Agua



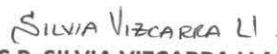
LAE LUIS FEDERICO CAIRE JUVERA
Coordinador General
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.



LIC. KARLA VERÓNICA ACOSTA CAMPOS
Secretario Técnico
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora

INVITADOS ESPECIALES

C. C.P. OMAR ALEJANDRO TIBURCIO CRUZ
Titular De Órgano Interno De Control
Secretaría de SAGARHPA



C. C.P. SILVIA VIZCARRA LLANES
Auditor Interno
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora



C. ING. VÍCTOR MANUEL MADERO CHÁVEZ
Director Técnico
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora



C. LF SERGIO CHÁVEZ MUÑOZ
Director de Administración, Finanzas y Operación
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora



C. C.P. SANTIAGO COPPEL DONNADIEU
Contador General
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora